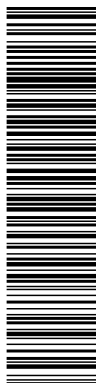


DOCUMENTO Anuncio: 1108537 TD08.00 - ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DOCENTE ENSEÑA Y EMPRENDE 04112025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VIWGI-0EWKS-X61ZZ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- NATIVIDAD GOMEZ CORDERO, Jefe de Servicio Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 04/11/2025 13:30 ESTADO FIRMADO 04/11/2025 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1108537 VIWGI-0EWKS-X61ZZ 330E2912E3A8384F9A8E4694E01C249C7F20CCDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE
DOCENTE PARA EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD “CREACIÓN Y
GESTIÓN DE MICROEMPRESAS”.**

=====

Por medio del presente Anuncio se refleja el resultando provisional de la selección del puesto de DOCENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD “CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS”, según oferta SAE N° 01-2025-45153.

PUESTO DE DOCENTE		
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
BELTRAN IGLESIAS	FRANCESC XAVIER	4,50
RICO JIMENEZ	MARIA LIDIA	3,99
CORRALES RAMIREZ	FERNANDO	3,50
BELTRAN ROMERO	ALBERTO	3,00
GOMEZ ESPINOSA	JOSE ANTONIO	3,00

Una vez revisados minuciosamente los currículos de cada uno de los aspirantes presentados al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, se PROPONE que el orden de selección de las personas candidatas sea el siguiente:

Persona candidata seleccionada: D. FRANCESC XAVIER BELTRAN IGLESIAS.

La contratación de la persona seleccionada y de las personas en reserva, en caso de ser necesario acudir a lista de reservas, siempre estará supeditada a la aceptación-validación del candidato/a por el órgano instructor (Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo-Delegación de Cádiz).

SEGÚN LOS ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA DE LAS BASES DE SELECCIÓN “PUBLICIDAD DE RESULTADOS”, SE ESTABLECE UN PLAZO DE TRES DÍAS NATURALES DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION DE ESTE ANUNCIO, PARA ALEGACIONES. PASADO ESTE PERIODO SIN RECLAMACIONES SE ELEVARÁ AUTOMÁTICAMENTE DICHA LISTA PROVISIONAL A DEFINITIVA.

La Secretaria del Tribunal de Selección
Fdo. Natividad Gómez Cordero.